



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 121 -2011

Lima, 24 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su literal o) establece que el Director Ejecutivo debe formalizar la designación de los Jefes de Proyecto seleccionados por los Comités Especiales;

Que, mediante el Acuerdo de Comité Pro Puertos N° 153-02-2011- Comité, tomado en su sesión N° 153 de fecha 23 de mayo de 2011, el Comité acordó aprobar la selección de la señora Christy Agatha GARCÍA-GODOS NAVEDA como Jefe de Proyecto en Puertos, con excepción del Proyecto Terminal Portuario Yurimaguas – Nueva Reforma, que estará a cargo del señor Edgard Patiño, hasta la Fecha de Cierre del proyecto indicado;

Que, con la finalidad de formalizar la selección realizada por el Comité Especial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Christy Agatha GARCÍA-GODOS NAVEDA en el cargo de Jefe de Proyecto en Puertos, con excepción del Proyecto Terminal Portuario Yurimaguas – Nueva Reforma, de la Dirección de Promoción de Inversiones.

Artículo 2°.- Encargar, al señor Edgar José Ramón PATIÑO GARRIDO el Proyecto Terminal Portuario Yurimaguas – Nueva Reforma hasta la Fecha de Cierre del mismo.





Artículo 3°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el Artículo 1° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 083-2010 y el Artículo 2° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 011-2011.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLEN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

